



CONSEJERÍA DE VIVIENDA,
TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.



RESOLUCIÓN

Exp. Nº: A/SER-019909/2023

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

RESUELVO

Realizada la liquidación del contrato de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 37 del Pliego de Cláusulas Administrativas y según establece el artículo 210.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y cumplido el trámite de conformidad del contratista,

Se aprueba la liquidación total del contrato de Servicios **“TRABAJOS DE CONTROL DE LA OCUPACIÓN DE VIAJEROS EN HORA PUNTA EN DÍA LABORABLE EN LA RED DE EMT DE MADRID (2023)”**, por un importe de **114.536,07 euros** (IVA excluido), sin que exista saldo a favor de **IDEARA, S.L.** empresa adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato.

Madrid, a fecha de firma

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: PABLO JOSE RODRIGUEZ
SARDINERO - ***5531**
Fecha: 2024.06.04 12:38